



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Diciembre de 2011

Res. CD -ECO N° 386/11

Expte. N° 6738/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/11 de fecha 06/12/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.e) se incluye la Res. N° 862/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 10 (diez) cargos de **Tutores Estudiantiles**, durante dos meses (mediados de Diciembre 2011, Febrero y mediados de Marzo 2012), para desempeñarse **5 (cinco)** para el **Área Matemática** y **5 (cinco)** para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales** en el curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2012) de esta Unidad Académica, con una retribución fija de \$700 (pesos setecientos) mensuales y una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/11 de fecha 06/12/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 862 /11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy Ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO